INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-DATT 004-2024

“ADQUISICIÓN DE BLOQUEADORES VEHICULARES TIPO CEPO PARA EL BLOQUEO DE VEHÍCULOS UBICADOS EN ZONAS CON RESTRICCIÓN DE ESTACIONAMIENTO”

CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C., JUNIO 20 DE 2024

La ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C, mediante Invitación Pública No. MC-DATT 004-2024, inició el proceso para contratar el ADQUISICIÓN DE BLOQUEADORES VEHICULARES TIPO CEPO PARA EL BLOQUEO DE VEHÍCULOS UBICADOS EN ZONAS CON RESTRICCIÓN DE ESTACIONAMIENTO".

Que, en la fecha y hora señalada en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de estas, presentando propuesta los siguientes proponentes en el orden de entrega:

No. PROP	PROPONENTE (Razon social)	VALOR OFERTADO
1	LA COSTA 200200 S.A.S	$ 103.996.662
2	SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	$ 123.499.992
3	ACCIONA INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S	$ 110.499.992

Para establecer el orden en el cual se procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, se organizan de acuerdo con el valor ofertado corregido en el formulario de oferta económica, en orden descendente.

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA y FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($130.000.000,00).

En la fecha y hora señalada en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando ofertas los siguientes proponentes:

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
LA COSTA 200 200	LaCosta 200 200	17/06/2024 7:29 AM	103.996.662 COP
OFERTA SERVIHEROICA	SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	17/06/2024 7:19 AM	123.499.992 COP
ACCIONA TRANSITO	ACCIONA INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S	17/06/2024 6:48 AM	110.499.972 COP

Al realizar la evaluación financiera de las ofertas económicas presentada por los proponentes que a continuación se relacionan, se observa que dichas ofertas **NO** superan el presupuesto oficial asignado por la entidad para el presente proceso de contratación y se establece el orden de elegibilidad conforme al menor precio ofertado.

BIEN O SERVICIO A CONTRATAR			LA COSTA 200200 S.A.S		ACCIONA INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S		SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.		PRECIO PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO	
OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Bloqueador vehicular tipo CEPO	Objeto metálico que bloquea una de las ruedas del carro, el cual se ajustará entre rines de 13" a 17" pulgadas, con protector que impida el desmonte de la llanta en la cual está asegurado el bloqueador, En el contorno de la abrazadera debe tener un recubrimiento en PVC o una goma protectora, que evite daños en el neumático o rin. Cerradura estándar tubular, así como un ajuste por manivela, debe contener mínimo dos llaves por cepo. Material: Acero de alta resistencia y durabilidad. Color amarillo propio de elementos de seguridad, con terminación en pintura epoxica con protección a la corrosión. Peso: 4 a 7 kg	66	$ 1.575.707	$ 103.996.662	$ 1.674.242	$ 110.499.972	$ 1.871.212	$ 123.499.992	**$ 1.969.697**	**$ 130.000.000**

REVISION Y ANALISIS DEL VALOR DE LAS OFERTAS RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL

OFERENTES DEL PROCESO	VALOR OFERTADO	DIFERENCIA DE PRECIO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ENTIDAD
LA COSTA 200200 S.A.S.	$ 103.996.662	- 20,00%
SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	$ 123.499.992	- 5,00%
ACCIONA INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S.	$ 110.499.972	- 15,00%

En lo conciernente al aspecto económico, se solicitó al proponente LA COSTA 200200 S.A.S., realizar aclaración sobre la oferta presentada, toda vez que esta era igual o menor al 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal, existiendo una diferencia entre el valor de la oferta, que puede ser artificialmente baja, y el costo estimado del contrato, lo anterior conforme a los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente – CCE, en documento denominado *Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación*, el cual contempla un aparte que se cita a continuación:

Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa.

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

Por lo anterior, se le solicitó al proponente LA COSTA 200200 S.A.S. presentar un informe aclaratorio, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en el cual justificara financieramente y en términos del mercado, el monto de su oferta económica, dentro del término perentorio que corresponde al traslado del informe preliminar de evaluación del 18 de junio de 2024, so pena del rechazo de la propuesta.

El informe en mención debía incluir la desagregación de precios o análisis de precio/costo de su oferta:

$$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilidad$$

En ese orden de ideas el orden de elegibilidad definido en el informe preliminar respecto al menor precio ofertado era el siguiente:

N.	OFERENTES	VALOR OFERTADO	CRITERIO DE EVALUACION
1	LA COSTA 200200 S.A.S.	$ 103.996.662	OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA
2	ACCIONA INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S.	$ 110.499.972	CUMPLE

3	SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	$ 123.499.992	CUMPLE

Teniendo en cuenta que en la evaluación financiera preliminar se le solicito a los proponentes LA COSTA 200200 S.A.S. presentar las aclaraciones por la presunta oferta artificialmente baja, a continuación, se procede a realizar el siguiente análisis:

De acuerdo con la guía de Colombia Compra Eficiente, en lo que concierne al manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratacion, la cual reza lo siguiente:

"…La Entidad Estatal debe rechazar la oferta que puede tener precios artificialmente bajos en los siguientes casos:

- El proponente no presenta por escrito a la Entidad Estatal la aclaración de la oferta.

- El proponente no envía parte o la totalidad de la información solicitada por la Entidad Estatal

-Las aclaraciones del proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato. (…)

Con base a lo anterior, a fecha del 20 de junio de 2024, fecha que supera la estipulada para dar respuesta a las aclaraciones sobre el presunto precio artificialmente bajo, el proponente LA COSTA 200200 S.A.S. no presentó por escrito y no envió la información solicitada por el Distrito de Cartagena a las aclaraciones requeridas, razón por la cual el Distrito de Cartagena procede a RECHAZAR la oferta presentada por el proponente LA COSTA 200200 S.A.S.

En ese orden de ideas, el Distrito Procede a establecer el orden de elegibilidad conforme al menor precio ofertado.

N.	OFERENTES	VALOR OFERTADO	CRITERIO DE EVALUACION
1	LA COSTA 200200 S.A.S.	$ 103.996.662	**RECHAZADA**
2	ACCIONA INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S.	$ 110.499.972	CUMPLE
3	SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	$ 123.499.992	CUMPLE

VERIFICACIÓN JURIDICA EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD

DOCUMENTOS	LA COSTA 200200 S.A.S
Acreditación MIPYME:	CUMPLE (microempresa), aporta formato No. 7 con certificado de existencia y representación legal, cedula de representante legal, cedula, tarjeta profesional de contador y certificado expedido por la Junta central de contadores.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE**,** suscrita por Elizabeth Infante Acosta, Representante Legal**.**
PODER	N. A
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	N. A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO	CUMPLE: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición: 16/06/2024 - 7:59:06 PM - Se encuentra expedida dentro de los 30 días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DTMpabcljickzlbr
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**NO CUMPLE:** La certificación aportada y suscrita por el Representante legal, con anotación que durante los últimos 6 meses no tuvo personal a cargo, no cumple con los requisitos presentes en el numeral 5, inciso 5 de la invitación publica por los siguientes motivos: El representante legal no indica en la certificación el tipo de vinculación que tiene con la sociedad, siendo esto un requisito necesario, ya que de ahí se deriva la obligación de aportar la planilla de pago de seguridad social. *Observación: En el término del traslado para realizar subsanación el oferente no aporto documento alguno.*
Copia de cédula contador	N. A
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores	N. A
Tarjeta profesional del profesional en contabilidad	N. A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE QUIEN FIRMA LA PROPUESTA.	CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	**NO CUMPLE** NO APORTA LA MANIFESTACIÓN EXIGIDA EN EL NUMERAL 13 ítem 8, en el acápite de CAPACIDAD JURIDICA. ***Observación:*** *En el término del traslado para realizar subsanación el oferente no aporto documento alguno.*
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (ANEXO 4)	CUMPLE
DECLARACIÓN SOBREMULTAS Y SANCIONES (ANEXO No2)	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CERTIFICADO REP LEGAL: CUMPLE: Código de Verificación: 45547048240614151152, documento aportado en la propuesta de fecha 14/06/2024 CERTIFICADO PERSONA JURIDICA: CUMPLE: ASI: Código de Verificación 9 901357369324061415141O de fecha 14 de junio de 2024.

CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CERTIFICADO REP LEGAL: así: CERTIFICADO ORDINARIO No. **No. 248818944** del 14 de junio de 2024 CERTIFICADO PERSONA JURICA: CUMPLE: CERTIFICADO ORDINARIO No. **248819316** fecha de Expedición 14/06/2024
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CERTIFICADO REP LEGAL: CUMPLE: DE FECHA 14/06/2024 – APORTADO EN LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.
Registro Único Tributario	**CUMPLE:** Aporta documento de fecha 17/12/2023. *De acuerdo a la DIAN el RUT tiene vigencia indefinida.*
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CERTIFICADO REP LEGAL: CUMPLE (Verificado por la entidad) No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir: Documento aportado en la propuesta del 14/06/2024 – Registro Interno de verificación: **94596898**
Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE: No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos, Documento aportado por el REP – LEGAL de fecha 16/06/2024.
RESULTADO VERIFICACION	**NO CUMPLE**

DOCUMENTOS	**ACCIONA INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S**
Acreditación MIPYME:	CUMPLE (microempresa), aporta formato No. 7 con certificado de existencia y representación legal, cedula de representante legal, cedula, tarjeta profesional de contador y certificado expedido por la Junta central de contadores.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE: suscrita por SARAY DE JESUS CANTILLO P – Representante Legal
PODER	N. A
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	N. A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO	CUMPLE: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 13/06/2024 - 9:37:49 A.M - Se encuentra expedida dentro de los 30 días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dkodSjvpFjKtdjaf
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**NO CUMPLE:** La certificación aportada y suscrita por el Representante legal y Contadora publica, con anotación que durante los últimos 6 meses la sociedad no tuvo personal a cargo, no cumple con los

	requisitos presentes en el numeral 5, inciso 5 de la invitación publica por los siguientes motivos: El representante legal no indica en la certificación el tipo de vinculación que tiene con la sociedad, siendo esto un requisito necesario, ya que de ahí se deriva la obligación de aportar la planilla de pago del último mes de seguridad social del representante legal. *Observación: En el término del traslado para realizar subsanación el oferente no aporto documento alguno.*
Copia de cédula contador	N. A
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores	N. A
Tarjeta profesional del profesional en contabilidad	N. A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE QUIEN FIRMA LA PROPUESTA.	CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (ANEXO 4)	CUMPLE
DECLARACIÓN SOBREMULTAS Y SANCIONES (ANEXO No2)	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CERTIFICADO REP LEGAL: CUMPLE: Código de Verificación: 100190443624061309 4942, documento aportado en la propuesta de fecha 13/06/2024 CERTIFICADO PERSONA JURIDICA: CUMPLE: Código de Verificación: 01467553240613095017 documento aportado en la propuesta de fecha 13/06/2024
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CERTIFICADO REP LEGAL: CUMPLE: CERTIFICADO ORDINARIO No. **248704846** fecha de expedición 13/06/2024 CERTIFICADO PERSONA JURICA: CUMPLE: CERTIFICADO ORDINARIO No. **248705144** fecha de Expedición 13/06/2024
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CERTIFICADO REP LEGAL: CUMPLE: DE FECHA 16/06/2024 – APORTADO EN LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.

Registro Único Tributario	**CUMPLE:** Aporta documento de fecha 11/04/2023 *De acuerdo a la DIAN el RUT tiene vigencia indefinida.*
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CERTIFICADO REP LEGAL: CUMPLE (Verificado por la entidad) No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir: Documento aportado en la propuesta del 13/06/2024 – Registro Interno de verificación: **94400424**
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	CUMPLE: NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, Documento aportado por el REP – LEGAL de fecha 13/06/2024.
RESULTADO VERIFICACION	**NO CUMPLE**

DOCUMENTOS	**SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.**
Acreditación MIPYME:	CUMPLE (microempresa), aporta formato No. 7 con certificado de existencia y representación legal, cedula de representante legal, cedula, tarjeta profesional de contador y certificado expedido por la Junta central de contadores.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
PODER	N. A
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	N. A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO	CUMPLE: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha Expedición: 16 de JUNIO de 2024 Hora: 3:58:06 – Se encuentra expedida dentro de los 30 días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cjaYafjlJkbrkcke
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE: *Observación: El oferente presento subsanación dentro de los términos estipulados, específicamente anexo certificación suscrita por el representante legal en el que indica el tipo de vinculación que tiene con la sociedad, aportando además la planilla de pago del último mes de seguridad social del representante legal.*
Copia de cédula contador	N. A
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores	N. A

Tarjeta profesional del profesional en contabilidad	N. A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE QUIEN FIRMA LA PROPUESTA.	CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (ANEXO 3)	CUMPLE
DECLARACIÓN SOBREMULTAS Y SANCIONES (ANEXO No2)	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CERTIFICADO REP LEGAL: CUMPLE: Código de Verificación: 73163085240616170506, documento aportado en la propuesta de fecha 16/06/2024 CERTIFICADO PERSONA JURIDICA: CUMPLE: Código de Verificación: 901356076624061617023 6 documento aportado en la propuesta de fecha 16/06/2024
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CERTIFICADO REP LEGAL: CUMPLE: CERTIFICADO ORDINARIO No. **248875555** fecha de expedición 16/06/2024 CERTIFICADO PERSONA JURICA: CUMPLE: CERTIFICADO ORDINARIO No. **248875567** fecha de Expedición 16/06/2024
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CERTIFICADO REP LEGAL: CUMPLE: DE FECHA 16/06/2024 – APORTADO EN LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.
Registro Único Tributario	**CUMPLE:** Aporta documento de fecha 26/01/2023 *De acuerdo a la DIAN el RUT tiene vigencia indefinida.*
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CERTIFICADO REP LEGAL: CUMPLE (Verificado por la entidad) No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir: Documento aportado en la propuesta del 16/06/2024 – Registro Interno de verificación: **94662584**
Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE: NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, Documento aportado por el REP – LEGAL de fecha 16/06/2024.
RESULTADO VERIFICACION	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN TECNICA EN ORDEN DE ELEGEBILIDAD

PROPONENTE No 1 LA COSTA 200200 S.A.S			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA	**CONTRATO**	**LA COSTA 200200 S.A.S**	**Calificación**
El proponente deberá acreditar en un (1) contrato celebrado y ejecutado, acta de liquidación o certificaciones contractuales de cumplimiento expedida por la entidad contratante, las siguientes condiciones: - Haber ejecutado en el contrato aportado un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, esto es, 100 SMMLV. - el contrato o la certificación contractual puede haber sido celebrado con entidades públicas, sociedades comerciales privadas o personas naturales. - el contrato objeto de aporte para acreditar experiencia debe estar totalmente ejecutado. - El contrato que acreditara la experiencia del proponente debe ser de compraventa o de suministro, en atención al objeto del presente proceso. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor del contrato, será el SMLMV del año en que se terminaron los servicios o los suministros. El Proponente, debe asegurarse que las certificaciones que aporte para acreditar la experiencia exigida en este proceso se ajusten a los formatos y condiciones aquí dispuestas	Certificación contractual.	PRESENTO certificación de ejecución De Contrato No 015 del 19 de marzo de 2023 suscrito con el CONSORCIO ARCHIPIÉLAGO Objeto: suministro de materiales, equipos mecánicos, herramientas y dispositivos de seguridad vehicular necesarios para el mantenimiento de las vías Valor: $ 154.987.335	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES	**DOCUMENTO**	**LA COSTA 200200 S.A.S**	**CALIFICACIÓN**
El Proponente deberá presentar dentro de su propuesta técnica, además de la descripción del cumplimiento de todas las condiciones técnicas establecidas en el Insumo técnico, lo siguiente: • Ficha técnica del bien a adquirir, con las especificaciones definidas en	NO APORTA	NO APORTA	NO CUMPLE.

los documentos que hacen parte del presente proceso. • Perfil profesional u Hoja de vida de la persona encargada de dictar la capacitación a los agentes de tránsito y/o operadores de los dispositivos a adquirir, el cual deberá ser un profesional en derecho, preferiblemente especializado, con conocimientos relacionados en normas de tránsito, control y seguridad vial, además de contar con experiencia mínimo de seis meses desarrollada en entidades públicas de tránsito y transporte, el cual deberá tener estudios relacionados con estrategias de capacitación.	NO APORTA *Observación:* *En el término del traslado para realizar subsanación el oferente no aporto documento alguno, por lo que, no se cuenta con lo requerido en la invitación.*	NO APORTA	

RESULTADO EVALUACIÓN TECNICA

PROPONENTE No 1 **LA COSTA 200200 S.A.S**: **NO CUMPLE**

PROPONENTE No 3 ACCIONA INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA	**TIPO DOCUMENTO**	**ACCIONA INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S**	**CUMPLE**
El proponente deberá acreditar en un (1) contrato celebrado y ejecutado, acta de liquidación o certificaciones contractuales de cumplimiento expedida por la entidad contratante, las siguientes condiciones: - Haber ejecutado en el contrato aportado un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, esto es, 100 SMMLV. - el contrato o la certificación contractual puede haber sido celebrado con entidades públicas, sociedades comerciales privadas o personas naturales.	Certificación contractual.	Presento certificación de ejecución De Contrato No 03 del 20 de diciembre de 2023 suscrito con el CONSORCIO MTTO SAN ANDRES Objeto: Contratar la adquisición de herramientas y equipos mecánicos para el mantenimiento del sistema hidráulico, sistema de bombas, motobombas para agua y equipos de presión.	CUMPLE

- el contrato objeto de aporte para acreditar experiencia debe estar totalmente ejecutado. - El contrato que acreditara la experiencia del proponente debe ser de compraventa o de suministro, en atención al objeto del presente proceso. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor del contrato, será el SMLMV del año en que se terminaron los servicios o los suministros. El Proponente, debe asegurarse que las certificaciones que aporte para acreditar la experiencia exigida en este proceso se ajusten a los formatos y condiciones aquí dispuestas		Valor: $ 186.545.632	
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES	**DOCUMENTO**	**ACCIONA INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S**	**CALIFICACIÓN**
El Proponente deberá presentar dentro de su propuesta técnica, además de la descripción del cumplimiento de todas las condiciones técnicas establecidas en el Insumo técnico, lo siguiente: • Ficha técnica del bien a adquirir, con las especificaciones definidas en los documentos que hacen parte del presente proceso. • Perfil profesional u Hoja de vida de la persona encargada de dictar la capacitación a los agentes de tránsito y/o operadores de los dispositivos a adquirir, el cual deberá ser un profesional en derecho, preferiblemente especializado, con conocimientos relacionados en normas de tránsito, control y seguridad vial, además de contar con experiencia mínimo de seis meses desarrollada en entidades públicas de tránsito y transporte, el cual deberá tener estudios relacionados con estrategias de capacitación.	NO APORTA NO APORTA *Observación:* *En el término del traslado para realizar subsanación el oferente no aporto documento alguno, por lo que, no se cuenta con lo requerido en la invitación.*	NO APORTA NO APORTA	NO CUMPLE.

RESULTADO EVALUACIÓN TECNICA

PROPONENTE No 3 **ACCIONA INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S**.: **NO CUMPLE**

PROPONENTE No 2 SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA	**TIPO DOCUMENTO**	**SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.**	**CUMPLE**
El proponente deberá acreditar en un (1) contrato celebrado y ejecutado, acta de liquidación o certificaciones contractuales de cumplimiento expedida por la entidad contratante, las siguientes condiciones: - Haber ejecutado en el contrato aportado un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, esto es, 100 SMMLV. - el contrato o la certificación contractual puede haber sido celebrado con entidades públicas, sociedades comerciales privadas o personas naturales. - el contrato objeto de aporte para acreditar experiencia debe estar totalmente ejecutado. - El contrato que acreditara la experiencia del proponente debe ser de compraventa o de suministro, en atención al objeto del presente proceso. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor del contrato, será el SMLMV del año en que se terminaron los servicios o los suministros. El Proponente, debe asegurarse que las certificaciones que aporte para acreditar laexperiencia exigida en este proceso se ajusten a los formatos y condiciones aquí dispuestas	Certificación contractual.	PRESENTO certificación de ejecución De Contrato No 006 del 28 de Febrero de 2023 suscrito con el CONSORCIO Mejoramiento 2022 Objeto: contratar el suministro de materiales, herramientas y equipos mecánicos y de seguridad para la construcción de la vía principal en la LOMA etapa 4 de la vía ESLY BAR tramo 3. Valor: $ 193.200.000	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES	**DOCUMENTO**	**SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.**	**CALIFICACIÓN**
El Proponente deberá presentar dentro de su propuesta técnica, además de la descripción del cumplimiento de todas las condiciones técnicas establecidas en el Insumo técnico, lo siguiente:			

• Ficha técnica del bien a adquirir, con las especificaciones definidas en los documentos que hacen parte del presente proceso. • Perfil profesional u Hoja de vida de la persona encargada de dictar la capacitación a los agentes de tránsito y/o operadores de los dispositivos a adquirir, el cual deberá ser un profesional en derecho, preferiblemente especializado, con conocimientos relacionados en normas de tránsito, control y seguridad vial, además de contar con experiencia mínimo de seis meses desarrollada en entidades públicas de tránsito y transporte, el cual deberá tener estudios relacionados con estrategias de capacitación.	CUMPLE CUMPLE *Observación: El oferente presento subsanación dentro de los términos estipulados, específicamente anexo ficha técnica del bien a adquirir y Hoja de vida de la persona encargada de dictar la capacitación, en la cual se evidencia que reúne los requisitos respectivos.*	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE.

RESULTADO EVALUACIÓN TECNICA

PROPONENTE No 2 **SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.**: **CUMPLE**

RESUMEN EVALUACIÓN

PROPUESTA EN ORDEN DE PRESENTACIÓN	PROPONENTE (Razón social)	CAUSAL DE RECHAZO	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO
1	LA COSTA 200200 S.A.S	NO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	No Aclarara	NO CUMPLE
2	SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	NO	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	CUMPLE
3	ACCIONA INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S	NO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Cumple	NO CUMPLE

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el proceso Mínima Cuantía No MC-DATT-004-2024 se presentaron TRES (3) OFERTAS, luego de la realización de la evaluación respectiva, el orden de elegibilidad respecto a las proponentes que cumplieron con todos los requisitos es el siguiente:

PROPUESTA EN ORDEN DE PRESENTACIÓN	PROPONENTE (Razón social)	CAUSAL DE RECHAZO	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO
1	SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	NO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Es menester resaltar que se evaluaron 3 de las 3 ofertas presentadas, a su vez, se publicó informe preliminar para que los proponentes subsanaran y realizaran las observaciones que creyeran pertinentes.

En lo que concierne al aspecto económico, se solicitó al proponente **LA COSTA 200200 S.A.S.,** realizara aclaración sobre la oferta presentada, toda vez que es igual o menor al 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal, finalizada dentro del cronograma contractual la etapa para subsanar o aclarar dicho proponente **NO PRESENTO** informe aclaratorio, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual le permitiría justificar financieramente y en términos del mercado, el monto de su oferta económica.

En lo concerniente al aspecto jurídico y técnico el proponente **ACCIONA INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S** no subsano dentro de los términos preclusivos y perentorios establecidos en el cronograma contractual, los documentos requeridos en el ámbito jurídico y técnico, por lo que el comité evalúa la propuesta como NO CUMPLE.

Que dentro del periodo establecido para el traslado del informe de evaluación preliminar, se presentaron subsanaciones al informe, por lo cual el comité verifico los documentos aportados y mediante la presente misiva, denominada Informe de evaluación definitivo, se da publicidad al resultado de la evaluación final de la totalidad de los documentos y por ende las conclusiones definitivas del Comité evaluador.

Que, siguiendo el orden de evaluación, una vez analizado el valor de la oferta presentada por SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S con Nit 901356076-6, representada legalmente por JOSE ALBERTO INFANTE ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía No 73.163.085, de Cartagena, puede manifestarse que esta oferta es hábil y cumple con todos los requisitos de la invitación pública No MCDATT-004-2024, por lo tanto, el comité evaluador recomienda al Director del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte aceptar la oferta de **SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**

El presente informe de evaluación final será publicado en el Sistema Electrónico para la contratación pública (SECOP II).

Se firma el presente informe por el comité evaluador designado, en Cartagena, Bolívar, a los 20 días del mes de junio de 2024.

OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS
Evaluación técnica
Subdirector Administrativo y Financiero

HEBERT RICO ROYERO
Evaluación Jurídica
Subdirector Jurídico DATT

JOSIMAR J. TATIS GONZÁLEZ
Evaluación Económica y Financiera
Asesor Externo DATT

Proyecto Aspectos jurídicos:
Wilmar E Posada Saavedra
Asesor Externo UIC-DATT

Reviso Aspectos jurídicos:
Mateo Álvarez Uran
Asesor Externo UIC-DATT